

INMOBILIARIA OROESA S.A.
RUC 0790058089001

Guayaquil, Abril 13 del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA OROESA S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas.-

En mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía Inmobiliaria Oroesa S. A., y según lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales de la misma, he revisado los Estados Financieros de la compañía por el año 2011, presento el siguiente informe:

La compañía Inmobiliaria Oroesa s.a. durante el año 2011 registró pocos movimientos contables, comerciales y financieros, por lo que no se generó utilidad.

Dentro de la Resolución de la Superintendencia de Compañías sobre la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, Inmobiliaria Oroesa ha adoptado todos los procedimientos que implican dicha adopción.

Por lo demás no hubo ningún acto administrativo ni financiero que merezca ser resaltado.

Los Administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El resultado de mi observación refleja el cumplimiento por parte de la compañía Inmobiliaria Oroesa S. A., a las disposiciones que debe sujetarse toda empresa.

Para constancia de lo actuado, suscribo el presente informe.

Atentamente,


Ana Zúñiga
Comisario

